



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 23
RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025, B.O.E. DE 08 DE ENERO DE 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a (25 puntos):

- Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipos, etc..
- Calidad de la actividad docente: Evaluaciones docentes
- Elaboración de material docente
- Participación en proyectos de innovación y mejora docentes
- Dirección de TFGs, TFMs, DEAS y similares
- Cargos académicos ocupados
- Movilidad del profesorado

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a (25 puntos):

- Publicaciones científicas y comunicación a congresos
- Participación en proyectos de investigación
- Dirección de proyectos de investigación
- Patentes
- Transferencia de conocimiento al sector productivo
- Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
- Estancias en centros de investigación

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a (25 puntos):

Proyecto DOCENTE:

- Metodología y organización docente
- Innovación docente
- Adecuación de las prácticas
- Bibliografía
- Otros

Proyecto INVESTIGADOR:

- Objetivos, motivación
- Estado del arte
- Plan de trabajo
- Recursos necesarios
- Otros

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a (17 puntos):

Adecuación del historial docente
Adecuación del historial investigador
Adecuación del proyecto docente
Adecuación del proyecto investigador

- Exposición y Debate (8 puntos)

Capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y respuesta a los comentarios y cuestiones planteadas

TOTAL ejercicio:100 puntos

Madrid, 8 de abril de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Antonio Platero Gaona

Fdo.: Jaime Rodríguez Arribas

EL VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL,

Fdo.: Edgardo Daniel Castronuovo
Romera

Fdo.: Montserrat Mendoza Villena

Fdo.: Raquel García Bertrand

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**